

Acta No. 004

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
AQUAPLAS SISTEMAS HIDRAULICOS S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los 12 días del mes de marzo de 2012, a las 09h00, en la Vía Intervalles Urb San José, Camino de Piedra Lt 18, Sector Cunuyacu, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- **DIEGO ALBERTO ÁLVAREZ NARANJO**, por sus propios y personales derechos, propietario de **CINCO MIL (5.000)**, acciones de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **FERNANDO ARCENIO NÁJERA ALBÁN**, por sus propios y personales derechos, propietario de **CINCO MIL (5.000)**, acciones de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.

El capital de la compañía es de DIEZ MIL CON 00/100 (USD. \$ 10.000,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en 10.000 acciones de un (1) 00/100 dólar de los Estados Unidos de América, íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital pagado de la Compañía, por lo que se instalan en junta general por reunir el quórum legal y reglamentario para resolver los puntos que constan en el orden del día.

Los accionistas presentes, resuelven por unanimidad que el señor Diego Alberto Álvarez Naranjo presida la Junta y que el señor Fernando Nájera actúe como Secretario Ad-Hoc.

Los Accionistas aprueban por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobar el balance del año 2011 presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía
- 2) Decidir sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2011

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta el primer punto del orden del día.

- 1) Aprobar el balance del año 2011 presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía

La Junta aprueba por unanimidad el balance presentado.

- 2) Decidir sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2011

La Junta decide no repartir las utilidades y reinvertir las mismas

A continuación, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta.

Se reinstala la junta y se da lectura al acta, que es aprobada íntegramente.

Se da por terminada la Junta a las 14h00.

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los accionistas presentes y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Sr. Fernando Arcenio Nájera Albán
Accionista



Sr. Diego Alberto Álvarez Naranjo
Accionista



Sr. Fernando Arcenio Nájera Albán
Secretario Ad-Hoc